

Nuevo MUNDO

Año:5
Número: 1106
Viernes 7 de
marzo de 2025
Es un producto de
Bataller Contenidos



EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



**HAY 13 PERSONAS
INVOLUCRADAS HASTA
AHORA EN EL ROBO DE
CARNE AL RINCÓN DE NÁPOLI**



*Cornejo y Juan Pazo
hicieron el anuncio*

**LA ADUANA DE SAN JUAN
PASA A DEPENDER DE LA
REGIONAL EN MENDOZA**



Guillermo García, presidente de INV

**IMPUTARON A UN
EXPRESIDENTE DEL INV
POR ESTAFA A UNA
BODEGA MENDOCINA**

**POR FALTA DE FONDOS
PARA AFRONTAR PAGOS, LA
OSP SUSPENDIÓ TODAS LAS
CIRUGÍAS PROGRAMADAS**

NOTA DE TAPA

LAS NOTICIAS DE LA TARDE

La Aduana de San Juan pasa a depender de la regional en Mendoza

Desde 2016, cuando se decidió que la oficina regional de Aduana para esta región tuviera como base Córdoba, cerraron la Regional Mendoza. El gobernador de la vecina provincia, Alfredo Cornejo, anunció que recuperan la regional Cuyo, por lo que pasarán a tener jurisdicción sobre esa provincia, San Juan y San Luis. El Gobierno de Mendoza y la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) confirmaron que a partir el lunes funcionará la Dirección Aduanera de Cuyo.

Esa decisión era un reclamo de Mendoza desde hace tiempo, respaldado por las cámaras empresarias de distintos sectores. “La idea es agilizar todos los procesos de comercio exterior, facilitarles la vida y los trámites a las empresas exportadoras de la región. El espíritu de la creación de esta dirección es dotarla de una dinámica propia, acorde a las necesidades de la zona, y estar cerca de la solución de los problemas. Era un pedido recurrente”, dijo Juan Pazo, titular de ARCA, quien realizó el anuncio junto a Cornejo. “La lógica de la creación de la Regional Cuyo está totalmente linkeada con que el crecimiento de Argentina va a venir a través de la inversión y



Cornejo y Juan Pazo anunciaron la creación de la regional de la Aduana

el rol del Estado es facilitar la inversión y el crecimiento”, aseguró Pazo.

“Estamos facilitando las cosas. Mendoza ha aumentado las exportaciones en un 14%. Esto no perjudica a Córdoba, no perjudica a nadie. Facilita las cosas no solo al sector privado sino a la propia burocracia pública, porque la hace mejor. La decisión que está tomando ARCA es sabia, eficaz, eficiente en función a la nueva etapa de crecimiento que está tomando el país”, dijo el gobernador mendocino Alfredo Cornejo.

Con el cambio, se retoma la especificidad. Es decir, los problemas y las gestiones que demanden los procesos aduaneros de Cuyo, se resolverán en Mendoza. La trascendencia tiene que ver con el Paso Cristo Redentor, que es el principal vínculo comercial terrestre de Argentina y el continente. “Lo más importante es entender que vamos a tener gente abocada a la realidad específica de Cuyo. Los exportadores van a tener una decisión dinámica mucho más rápida”, explicó Juan Pazo.



Abrieron una causa contra Alperovich y su esposa por enriquecimiento ilícito

El fiscal federal Guillermo Marijuán imputó al ex gobernador de Tucumán José Alperovich y a su esposa, la ex senadora Beatriz Rojkes, por enriquecimiento ilícito. La causa se inició a partir de una denuncia del presidente de la Fundación por la Paz, Fernando Miguez, quien alertó sobre un crecimiento patrimonial “apreciable e injustificado”

de Alperovich y de su familia durante los años en que estuvieron en el poder. La presentación también alcanza a familiares y allegados del matrimonio.

De acuerdo al análisis realizado por Marijuán, las conductas denunciadas encuadrarían en el delito de enriquecimiento ilícito, que prevé penas de hasta seis años de prisión.

¡VUELVEN!



La Ventana

Lunes a viernes a partir de las **21**



Lunes a viernes a partir de las **14:30**

Como siempre, por





Tras horas de caos en el Eurostar, logran quitar de las vías una bomba de la Segunda Guerra Mundial

Antes de las 4 de la mañana de este viernes, en la medianoche argentina, el descubrimiento de una bomba de la Segunda Guerra Mundial sin explotar cerca de las vías cortó el servicio de Eurostar, el tren de alta velocidad que une París con Londres y Bruselas, lo que frustró los planes de escapadas de fin de semana de los viajeros y causó interrupciones en cascada en decenas de otros trenes que iban y venían de la estación de trenes más concurrida de Francia, la Gare du Nord en París. Unas doce horas más tarde, el artefacto pudo ser retirado y el servicio restablecido poco después. El ministro de Transporte de Francia, Philippe Tabarot, anunció que la operación de desminado había terminado. Y que se aplicaba un esquema de reanudación gradual de los trenes.



Rusia lanza un feroz bombardeo contra Ucrania y Kiev responde con cazas franceses

Un día después de la cumbre de Rearme Europea, Rusia lanzó uno de los peores ataques sobre la infraestructura energética en la madrugada del jueves al viernes en Ucrania. Por primera vez, los aviones franceses Mirage 2000 intervinieron en la defensa antiaérea ucraniana, en reemplazo de los norteamericanos. Los aviones polacos despegaron en la frontera ante la violencia del bombardeo. "Ucrania fue blanco de al menos 58 misiles rusos y 194 drones durante la noche del jueves al viernes", indicó el ejército ucraniano. Preciso que utilizó por primera vez cazas franceses Mirage 2000, entregados por Francia el mes pasado, para contrarrestar este ataque.



Trump amenaza a Rusia con sanciones financieras y aranceles

Tras una noche de ataques rusos contra Ucrania, el presidente estadounidense, Donald Trump, dice considerar medidas punitivas contra Rusia. Se trataría, entre otras, de sanciones bancarias y aranceles de aduana. "Considerando que Rusia está aplastando a Ucrania en el frente de guerra en este momento, estoy evaluando seriamente imponer sanciones bancarias a gran escala, sanciones y aranceles a Rusia hasta que se logre un alto el fuego y un acuerdo de paz", aseguró Trump en un mensaje en Truth Social, su red social. Trump no detalló qué medidas planea imponer contra Moscú, dado que, desde el inicio de la invasión, Washington ya ha aplicado sanciones masivas y el intercambio comercial entre ambos países se encuentra en mínimos, con apenas 3.500 millones de dólares en 2024.



La Unión Europea registró caída récord anual de nacimientos en 2023

Según la agencia europea de estadísticas Eurostat, en 2023 se registraron en la Unión Europea (UE) 3,67 millones de nacimientos, contra 3,88 millones en 2022, es decir un retroceso de 5,4%. "Este es el mayor declive anual registrado desde 1961", destacó Eurostat. La tasa total de fertilidad en 2023 fue de 1,38 nacimientos por mujer en la UE, contra 1,46 en 2022. La tasa de fertilidad más elevada de la UE en 2023 se registró en Bulgaria, con 1,81 nacimientos vivos por mujer, seguida por Francia, con 1,66, y Hungría con 1,55. En contrapartida, España se situó entre los países con la tasa de fertilidad más baja, con apenas 1,12. Malta registró 1,06 nacimientos por mujer y Lituania 1,18.

Imputaron a un expresidente del INV por estafa a una bodega mendocina

La Fiscalía de San Martín-La Colonia imputará a Guillermo García, expresidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y actual socio de Iberte junto a Juan José Retamero, por los delitos de estafa procesal y defraudación en probable perjuicio de Bodega Galán.

Iberte es la misma empresa que tiene denuncias cruzadas contra Fecovita y Retamero es un empresario español que es el principal inversor en la mina Gualcamayo, en Jáchal.

A García se lo imputa por los presuntos delitos de estafa procesal y querer cobrar dos veces una misma deuda comercial en una antigua sociedad que Iberte celebró con la bodega sanmartiniana.

Según publica el sitio MDZ, si bien el caso no está directamente relacionado con la guerra que Iberte mantiene con la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Fecovita), si guardan algunas similitudes y sus inicios son casi paralelos.

▲ ▲ ▲ Puntualmente, en el año 2019, Antonio González SA, conocida como Bodega Galán, de San Martín, había suscrito siete contratos de compra y venta de vinos con Iberte SRO. En los mismos, la empresa con sede en Eslovaquia se comprometía a adquirir y la mendocina a vender cinco millones de litros de vino tinto provenientes de la cosecha 2019.

Como lo expone el expediente judicial, las empresas pactaron como garantía de cumplimiento la firma de once pagarés librados a favor de Guillermo Daniel García, de forma personal, los cuales podían ser ejecutados en caso



Guillermo García, expresidente de INV

de incumplimientos. De lo contrario tales documentos serían devueltos o destruidos a medida que se cumpliera con las obligaciones.

▲ ▲ ▲ En la versión de la querrela, los tres primeros contratos se cumplieron íntegramente. Sin embargo, García no destruyó ni devolvió los pagarés que garantizaban esos acuerdos y además inició acciones legales para cobrarlos. Estas demandas las realizó a título personal y no a nombre de Iberte, con un reclamo de sumas millonarias. Justamente esto es lo que denuncian los defensores de Galán, que García pretende cobrar dos veces lo mismo.

▲ ▲ ▲ La Fiscalía de San Martín también así lo entiende, por lo que decidió ordenar la imputación contra el expresidente

del INV por los delitos de defraudación y la retención indebida de los pagarés. De esta manera, García podría haber engañado al juez para cobrar dos veces el mismo contrato, lo que se conoce como estafa procesal.

▲ ▲ ▲ Carlos Aguinaga, abogado de Guillermo García, desmintió la versión judicial y aseguró que “el Fiscal tiene información documentada de la deuda que tienen los denunciados por los tres contratos que dicen están cumplidos totalmente. Es falso que los tres contratos estén cumplidos. Existe un reconocimiento de deuda expresa por los tres contratos que asciende a 1.257.326,83 euros. Los pagarés que se están ejecutando son de US\$ 1.250.000 por lo que se está ejecutando un monto menor al adeudado”, planteó Aguinaga.

La industria cayó 1,3% mensual en enero

La industria manufacturera cayó 1,3% mensual en enero y la producción tuvo su peor registro desde octubre de 2024. Sucedió pese que en términos interanuales se

observó el segundo dato positivo al hilo.

Así lo informó el INDEC en la publicación de su Índice de Producción Industrial (IPI). El dato de la serie

desestacionalizada de este indicador fue el más bajo de los últimos cuatro meses, lo cual refleja un estancamiento en el proceso de recuperación del sector.



El ranking de las provincias que más ajustaron, con San Luis, Formosa y San Juan a la cabeza

La “motosierra”, a la luz de los resultados, no es exclusiva del presidente Javier Milei, que en el Congreso dijo que sus recortes simbolizan “un cambio de época”. También los gobernadores hicieron un fuerte ajuste: el gasto en las provincias cayó 21,6% en el acumulado al tercer trimestre del año pasado (últimos datos disponibles). El mayor recorte real lo hizo San Luis (45%). Le siguen Formosa, con un ajuste de 39,2%, y San Juan, con 31,7%. Del otro lado de la lista, con los menores achiques, están la ciudad de Buenos Aires, con 6,5%, Neuquén, con 9,3%, y Río Negro, con 11,5%. El torniquete más fuerte se dio en las partidas de salarios y en las inversiones de capital.



Caputo defendió el acuerdo con el FMI

El ministro de Economía Luis Caputo aseguró que “ya están definidos” el programa con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el monto que va a desembolsar en la Argentina. Además, defendió el uso del DNU para avanzar con la negociación y negó un “posible cimbronazo” con el dólar en el futuro. “Están definidos el programa y el monto. Hemos modelado muchos escenarios para aprobarlo, el staff estuvo de acuerdo y ahora lo manda al board, que decide si le pone el gancho”, adelantó el ministro. Sin embargo, evitó confirmar cuál es el monto acordado ya que dijo que “de momento es confidencial”. En esa línea, Caputo volvió a negar que el Fondo haya pedido una devaluación y dijo que tampoco prevé saltos pronunciados en el tipo de cambio para este año.



Bahía Blanca: gran parte de la ciudad se encuentra bajo agua

Bahía Blanca se vio golpeada en las últimas horas por un feroz temporal que provocó decenas de evacuados, hospitales inundados y suspensión de clases, en lo que fue la jornada más lluviosa de su historia: cayeron 200 milímetros de agua en solo cuatro horas y se esperan nuevas precipitaciones. Según reportan los medios locales, las intensas lluvias ya provocaron la evacuación de unas 40 familias, además de la suspensión del transporte público. Para la mañana del viernes el Servicio Meteorológico Nacional emitió una alerta roja por nuevas tormentas. Las fuertes lluvias y vientos comenzaron alrededor de las 4 de la mañana y provocaron la suspensión de muchas actividades.



El Ministerio de Salud absorberá el Instituto Nacional del Cáncer tras detectar irregularidades

El Ministerio de Salud anunció que absorberá las funciones del Instituto Nacional del Cáncer (INC), en el marco de un decreto del Gobierno que busca reducir la estructura del Estado. La medida, definida como una “centralización” de tareas, se aplicará a través de una de las secretarías de la cartera sanitaria y responde a la detección de problemas administrativos y logísticos en el organismo. El anuncio se produce una semana después de la polémica generada por la denuncia de la médica Mariana Pechenik, responsable del Programa Nacional de Cuidados Paliativos, quien señaló en redes sociales que la cartera sanitaria había desmantelado el programa.

En Clínica Santa Lucía te la hacemos fácil....



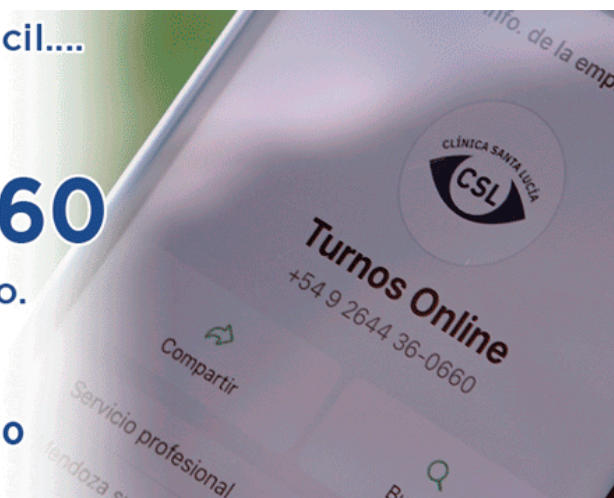
ESCAÑEÁ ACÁ Y SACÁ
TU TURNO POR WHATSAPP

264 4 36-0660

Sin colas, sin esperas, sin perder tiempo.



Mendoza pasando Brasil
Tel. 4211827  2644360660
  Clínica Santa Lucía



NOVENA EN HONOR AL SANTO CURA BROCHERO

7 al 16 de Marzo



TODOS LOS DÍAS
20hs. Adoración y alabanza

21hs. Misa de Sanación
Imposición del Poncho Reliquia

PREDIO
CURA BROCHERO

Calle Rodríguez y Necochea
Chimbas - San Juan

Líneas de colectivo
407 - 408



Hacia el
3° SÍNODO
de San Juan

Información
264-5649757
4314551

Límites para la actuación procesal de una asociación de fiscales en el sistema europeo



Por Julio Conte-Grand*

El Tribunal General de la Unión Europea (TGUE) dictó resolución el 3 de febrero de 2025 en el asunto T-1126/23 | *Asociația Inițiativa pentru Justiție/Comisión*, declarando la inadmisibilidad de un recurso interpuesto por una asociación profesional de fiscales rumanos contra la Decisión de la Comisión Europea (CE) por la que se derogó la Decisión que estableciera un mecanismo de cooperación y verificación del seguimiento en el cumplimiento de los avances logrados por Rumanía para cumplir indicadores concretos en materia de reforma judicial y lucha contra la corrupción.

Cabe recordar que el TGUE es un órgano jurisdiccional de la Unión Europea (UE) que se encarga de garantizar la aplicación uniforme del Derecho de la UE y a este fin resuelve los recursos de anulación que interponen los particulares, las empresas y, en algunos casos, los gobiernos nacionales. Esto significa que, en la práctica, el TGUE se ocupa sobre todo de la legislación sobre competen-

cia, ayudas estatales, comercio, agricultura y marcas comerciales.

El asunto se inscribe en el contexto de una reforma de envergadura en materia de justicia y lucha contra la corrupción en Rumanía, que ha sido objeto de seguimiento a escala de la UE desde 2007 en virtud del Mecanismo de Cooperación y Verificación (MCV). Este mecanismo fue establecido por la Decisión 2006/928 que tenía por objeto seguir las reformas emprendidas por Rumanía para res-

“El asunto se inscribe en el contexto de una reforma de envergadura en materia de justicia y lucha contra la corrupción en Rumanía, que ha sido objeto de seguimiento a escala de la UE desde 2007 en virtud del Mecanismo de Cooperación y Verificación (MCV)”.

ponder a los indicadores definidos en el anexo de dicha Decisión. Estos indicadores se habían fijado para completar la adhesión de dicho Estado a la UE, subsanando las deficiencias detectadas por la Comisión Europea antes de la adhesión. El 15 de septiembre de 2023, al considerar que Rumanía había cumplido dichos indicadores, la Comisión adoptó la Decisión 2023/1786, por la que se derogó la Decisión 2006/928, poniendo fin así al MCV.

La *Asociația Inițiativa pentru Justiție* es una asociación profesional de fiscales rumanos cuyo objeto es velar por el respeto del valor del Estado de Derecho en Rumanía. Esta Asociación impugnó mediante un recurso de nulidad planteado ante el TGUE, la decisión de derogación, alegando que la supresión del MCV afectaría directamente a sus miembros, en la medida en que, de no existir dicho mecanismo, estarían más expuestos a acciones disciplinarias ilegítimas. Es del caso tener presente que el recurso de anulación sirve para solicitar la extinción de los efectos de los actos de las instituciones de la UE contrarios al Derecho de la UE. Bajo ciertos requisitos, los Estados miembros, las instituciones europeas y los particulares pueden interponer recurso de anulación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) o ante el TGUE. Si el recurso se declara fundado, el acto queda anulado y la institución de que se trate debe colmar el eventual vacío jurídico creado por la anulación de dicho acto. La Comisión planteó una excepción de inadmisibilidad respecto del recurso interpuesto por la asociación de fiscales por considerar que la Decisión no afectaba directamente ni a la asociación demandante ni a sus



Límites para la actuación...

▼ Viene de página anterior miembros.

El TGUE declaró la inadmisibilidad del recurso de anulación, en virtud de que la asociación demandante carecía de legitimación activa (esto es, aptitud para ser demandante en un juicio), tanto en nombre propio como en nombre de los fiscales cuyos intereses defendía, en razón de que la Decisión impugnada, según se sostuvo en la resolución, no producía directamente efectos jurídicos en la situación de la asociación ni de los fiscales miembros de la asociación.

Por lo demás, el TGUE señaló que, en la medida en que la Decisión cuestionada había derogado la Decisión 2006/928, procedía examinarla a la luz del objeto, del contenido y del contexto jurídico y fáctico en el que se adoptó esta última Decisión. De ello se infería que la Decisión impugnada solo podía producir directamente efectos jurídicos en la situación de los fiscales rumanos en la medida en que la propia Decisión 2006/928 pudiera producir esos efectos, pero no era el caso ya que de la Decisión 2006/928 se desprendía que sus efectos se circunscribían a las relaciones entre la UE y Rumanía, sin que dicha Decisión mencionara directa o indirectamente a los particulares, incluidos los fiscales. Por consiguiente, contrariamente a lo que alegaba la asociación demandante, dicha Decisión no confirió ningún derecho a sus miembros, de modo que no podía considerarse que produjera directamente efectos en su situación jurídica.

Se destacó asimismo que la existencia de precedentes en los que el TJUE había reconocido efecto directo a otros peticionantes vinculados a indicadores en casos semejantes, no implicaba por sí mismo que debiesen necesariamente habilitarse derechos correlativos para los fiscales que puedan ser invocados ante el juez nacional. Tal la sentencia de 18 de mayo de 2021, Asociația Forumul Judecătoriesc din România y otros, C-83/19, C-



“ El TGUE declaró la inadmisibilidad del recurso de anulación, en virtud de que la asociación demandante carecía de legitimación activa (esto es, aptitud para ser demandante en un juicio), tanto en nombre propio como en nombre de los fiscales cuyos intereses defendía ”.

127/19, C-195/19, C-291/19, C-355/19 y C-397/19 (apartado 249). En apoyo de esto, el TGUE observó que el TJUE no había considerado el efecto directo de los peticionantes a través de los derechos u obligaciones generados respecto de los particulares (en la línea de la jurisprudencia derivada de la sentencia de 5 de febrero de 1963, van Gend & Loos, 26/62) sino desde la perspectiva de que el principio del efecto directo incluye también la obligación de los órganos jurisdiccionales nacionales de abstenerse de aplicar toda normativa o jurisprudencia nacional contraria al Derecho de la UE.

El TGUE precisa que, en cualquier caso, el efecto directo de los indicadores no implica que los particulares puedan impugnar la supresión de di-

chos indicadores sin demostrar que esta supresión implique por sí misma un menoscabo directo e individual de su posición jurídica, demostración que no constaba en el presente asunto, cerrándose así el camino procesal por tratarse de argumentos que carecían de la especificidad necesaria.

Concluyó este Tribunal reiterando que la Decisión 2006/928 no afectaba directamente a la asociación demandante y, por consiguiente, tampoco la Decisión impugnada, de modo que no está legitimada para ejercitar la acción. Dicho esto, el TGUE destacó que, pese a la derogación de la Decisión 2006/928, por la que se estableció el MCV, los fiscales objeto de procedimientos disciplinarios no carecían de resguardos jurídicos ya que siempre podían invocar la tutela judicial que les confiere el Derecho de la UE sobre la base del artículo 19 del Tratado de la Unión Europea.

El TGUE recordó que la interpretación de los requisitos de admisibilidad de los recursos de anulación a la luz del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva no debe conducir a ignorar los requisitos expresamente previstos por los Tratados.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

La mejor apuesta es nuestra gente.



San Juan
Gobierno

Ministerio de **Economía,**
Finanzas y Hacienda



CAJA DE
ACCIÓN SOCIAL



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

TRIATLÓN DEL SOL Ciudad de San Juan

CATEGORÍAS:

- Individual
- Kids
- Postas
- Adaptada (paratriatlón)



Largada

Embarcadero Punta Negra - 08:00 am



Transición 1

Embarcadero Punta Negra
08:20 a 08:45 am



Transición 2

Parque Faunístico
09:45 a 10:15 am



Llegada

Museo de la Historia Urbana
11:00 am a 12:30 pm



Entrega de premios

Museo de la Historia Urbana
12:30 pm

* Los horarios, tanto de las transiciones como de la llegada, son aproximados y pueden variar

Inscripción

Por medio de formulario virtual
Valor: \$15.000 individual - \$30.000 equipo de postas
Cupo limitado a 250 atletas

Acreditación

Sábado 8 de marzo de 17 a 19 hs
Museo de la Historia Urbana

Charla Técnica

Sábado 8 de marzo - 19 hs
Museo de la Historia Urbana

Contacto
2644538082
Gonzalo Tellechea

TRIATLÓN DEL SOL
Ciudad de San Juan



Susana Laclár - Intendente
Dirección de
Deporte



Sergio Miodowsky
Intendente



Ministerio de Turismo
Deporte y Cultura

Por falta de fondos para afrontar pagos, la OSP suspendió todas las cirugías programadas



De manera sorpresiva, los afiliados de Obra Social Provincia que tenían programas cirugías en estos días, se encontraron con que antes de entrar al quirófano, no se había concretado la autorización de estas prácticas sin previo aviso. Así lo confirmó Mario Más, tesorero de la Asociación de Clínicas Privadas, en Hola San Juan, en CNN Radio.

«En el trámite que realizan las clínicas un día antes de las operaciones se encontraron con que en el sistema de la

OSP había un cartel que avisaba la suspensión de las autorizaciones de cirugías programadas. De esta manera, el afiliado se enteraba el día que llegaba a la institución para la práctica. En un intento de conocer más sobre eso, tuvimos una comunicación telefónica con Rodolfo Fasoli, interventor de la Obra Social Provincia (OSP) y confirmó la medida tomada. Y explicó que se debe a que no cuentan con los fondos necesarios para afrontar el pago de las cirugías», detalló Más.

A su vez, el tesorero de la institución, que

agrupa las clínicas privadas que funcionan en la provincia, sostuvo que las prácticas médicas suspendidas se reanudarían a fines de este mes de marzo. «Estamos esperando que la OSP nos notifique de manera oficial ya que solo se avisó en el sistema», contó Mario Más.

De esta manera, se produce un importante perjuicio a los afiliados, quienes a la hora de concurrir a una intervención ya programada, se encuentran con la sorpresa de que ha sido suspendida.

Hay 13 personas involucradas hasta ahora en el robo de carne al Rincón de Nápoli

La Justicia sanjuanina está investigando una megaestafa de casi \$200 millones que involucra a la conocida firma Un Rincón de Nápoli. Según fuentes de la justicia hasta ahora hay 13 personas involucradas, entre empleados del supermercado y trabajadores de tres abastecedoras, como parte de un complejo esquema de sustracción de carne en el que se desaparecían medias reses a medida que eran trasladadas al negocio.



La denuncia se realizó en diciembre de 2024, tras una investigación interna en la que se descubrió una importante diferencia entre las cantidades de carne que registraban los repartidores y la que realmente llegaba a las cámaras frigoríficas del supermercado. Aunque los directivos de la firma habían notado los faltantes de carne, no lograban confirmarlos hasta esa investigación.

El fiscal Eduardo Gallastegui, que

lleva adelante la investigación, dialogó en Hola San Juan, en CNN Radio, y detalló la actualidad de la causa. «Estamos investigando el hecho bajo la categoría de Estafa y Administración Fraudulenta, cuyo trabajo está muy avanzado con la concreción de 11 allanamientos en negocios y domicilios particulares».

El funcionario judicial explicó que son 13 las personas involucradas, aunque no se descarta que se siga sumando

posibles cómplices. «Hemos secuestrado celulares y demás dispositivos electrónicos, lo que nos permitirá peritar y establecer si hubo más implicados», sostuvo Gallastegui.

Sobre la pena que podrían recibir los imputados, el Fiscal aseguró que por estos días se está estudiando la gravedad de la multiplicidad de los robos como así también la modalidad utilizada, de manera que la condena podría ir desde un mes a 6 años de cárcel.

SERÁ LA PRIMERA EN LA PROVINCIA EN CONTAR
CON TERMINALES DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.

Inauguró la estación de servicio más moderna de San Juan

El Grupo Barceló acaba de inaugurar una nueva estación de servicio en la provincia, ubicada en la esquina de avenida Ignacio de la Roza y Esteban Echeverría, en Capital, la séptima dentro de esta corporación empresarial. Será la primera en la provincia en contar con terminales de carga para vehículos eléctricos y está preparada para el autodespacho de los combustibles, que viene impulsando el Gobierno Nacional.

Agustín Ramos Barceló, gerente del Grupo Barceló, brindó algunos detalles del emprendimiento, como por ejemplo que cuenta con 8 posiciones de carga para combustibles líquidos de la línea YPF, la petrolera argentina, y está equipada con el equipamiento más moderno en el rubro, por ejemplo, cartería digital para el servicio de los clientes.

Además de poder cargar naftas o gasoil de la línea YPF, los clientes podrán acceder a una Tienda Full en la que, además de la tradicional línea de cafetería, panadería y bebidas, hay servicio de comida rápida y de platos



calientes, las 24 horas del día.

La estación de servicios cuenta con una capacidad de almacenamiento que aportan 4 tanques de 40.000 litros cada uno, con todas las medidas de seguridad que exigen este tipo de emprendimientos.

“Nuestra apuesta es brindar a nuestros clientes un servicio exclusivo y de buena calidad, incluso con servicio de wifi en la Tienda Full”, dijo Barceló, quien es nieto del conocido empresario del rubro, Eduardo “Chiqui” Barceló.

Con esta nueva estación de servicios ubicada en Capital, el Grupo Barceló llega a las 7 estaciones de servicio en la provincia, 6 de ellas de la línea YPF y una denominada blanca, que está ubicada en la esquina de calles 11 y Aberastain, en Pocito. Así, el grupo da servicio en los departamentos de Capital, Pocito y Rawson.

En el nuevo emprendimiento de Central y Esteban Echeverría trabajan unos 3º empleados, en las áreas de playa, Tienda Full y los administrativos. La suma total de empleados del Grupo Barceló asciende a unos 300, calculó Barceló.

En la Tienda Full se puede comer desde una hamburguesa hasta platos calientes, las 24 horas del día.



ESTO PASÓ EN



San Juan



San Juan se une a “Argentina Medita” para fomentar la paz y el bienestar

Este 15 de marzo, Argentina protagonizará una nueva edición de “Argentina Medita”, un evento masivo de meditación impulsado por la organización El Arte de Vivir. La iniciativa, que se desarrollará en más de 50 ciudades del país y también de manera online, busca fomentar la paz y el bienestar tanto en los participantes como en la comunidad en general. En San Juan, el evento es coorganizado con la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte. La cita tendrá lugar en los Jardines del Teatro del Bicentenario a las 19. Además de la meditación guiada por instructores y voluntarios de El Arte de Vivir, los asistentes podrán disfrutar de técnicas de yoga y respiración.



Organizan una campaña de detección de glaucoma

El Servicio de Oftalmología del Hospital Rawson realizará controles gratuitos de detección del glaucoma el viernes 14 de marzo, en horario de 8.00 a 11.00 horas, en el hall del edificio central. La Campaña Nacional de Detección del Glaucoma está dirigida a toda la población, sin límite de edad, que no tiene un diagnóstico previo (no para aquellos que ya fueron diagnosticados por glaucoma). Se trata de una enfermedad de los ojos que genera daños irreversibles en la vista. Es peligroso porque no suele presentar síntomas en sus comienzos. La puede padecer cualquier persona.



Dictarán un taller fotográfico basado en el retrato

La Sala de Experimentación Multimedia del Centro Cultural Conte Grand será sede del Primer Workshop del año. “El retrato fotográfico” será una oportunidad para aquellas personas que tengan o no conocimiento en dicha disciplina. Los asistentes podrán experimentar la imagen fotográfica del retrato desde la iluminación y la composición. Además, se trabajará el esquema de iluminación, composición en el plano fotográfico, tipos de ángulos y planos e iluminación de exteriores. El taller será el jueves 13 de marzo y estará a cargo de la artista visual Sandra Rodríguez, quien dará comienzo a la propuesta desde las 14:30 hasta las 17:30 hs.



La Feria Agroproductiva se reprograma para este sábado

Debido a la alerta meteorológica que rige para este viernes 7 de marzo en la provincia, se posterga para mañana, de 9 a 13.30 hs, en el Paseo de las Palmeras. Esta edición tendrá actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer 2025. Contará con un stand de la Sociedad Argentina de Cardiología a través del área Corazón y Mujer. Y nuevamente estará la Dirección de Sanidad Vegetal, Animal y Alimentos con su campaña de botella matadora. La Feria Agroproductiva con sorteos y música especial para homenajear a la mujer sanjuanina. Contará, como en cada edición, con la presencia de más de 110 stands de productores y emprendedores locales.



Albardón y Ullum, los departamentos más afectados por la tormenta

Con la vuelta de la lluvia, los departamentos que más padecieron el agua fueron Albardón y Ullum, ya que la crecida provocó estragos en algunos barrios y hasta motivó la autoevacuación de dos familias, según lo que indicaron fuentes policiales. El agua que cayó durante la madrugada de este viernes fue tan abundante que los ríos colapsaron y avanzaron en barrios como Santa Bárbara y Campo Afuera de Albardón, donde hubo dos familias que decidieron salir de sus hogares y refugiarse en las viviendas de parientes. Desde OSSE informaron que la tormenta también afectó dos perforaciones en Jáchal debido al corte de luz.



Estudiantes y docentes ya pueden tramitar su credencial única para transporte

Desde el Ministerio de Gobierno dieron a conocer que estudiantes y docentes ya pueden gestionar la credencial única de transporte público. Esto es válido para todas las empresas que componen la RedTulum. Es importante tener en cuenta que el trámite puede realizarse hasta el 31 de marzo de este año. Y, mientras gestionan la credencial, estudiantes y docentes podrán seguir usando la anterior, aunque esté vencida. Los interesados podrán acercarse a la empresa de transporte público más cercana a su domicilio para tramitar la nueva credencial, con fotocopia del DNI, foto carnet y certificado de alumno regular o constancia de trabajo, según corresponda.



Un Águila Coronada rescatada fue liberada en Sarmiento

San Juan fue testigo de un hito en la conservación de la fauna silvestre: la liberación de un ejemplar de Águila Coronada (*Buteogallus coronatus*) en el departamento Sarmiento. Esta ave rapaz, una de las más amenazadas de Sudamérica, fue rescatada el 19 de mayo de 2023 en la localidad de Rodeo, departamento Iglesia, tras haber sufrido heridas por disparos. El Águila Coronada fue liberada en su hábitat natural equipada con un chaleco satelital que permitirá a los especialistas monitorear su adaptación y comportamiento en libertad. Esta acción formó parte del Programa de Conservación de Águila Coronada en Argentina.



Continúan las colectas de sangre en marzo

El Ministerio de Salud, a través del Instituto Provincial de Hemoterapia (IPHEM), informa las colectas de sangre que llevará adelante durante el mes de marzo, e invita a la comunidad a acercarse a los sitios programados con el fin de llevar a cabo la donación. Estas colectas tienen como objetivo mantener el stock del banco de sangre de la institución de manera óptima. Una de estas actividades tendrá lugar el martes 11 en el Hospital San Roque de Jáchal, de 8,30 a 11 horas. El centro asistencial está ubicado en RN150, San José de Jáchal, San Juan.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SÁBADO
8
MARZO



21hs

Plaza De
La Libertad

BoKanegra
Ta' Copao

Show
de humor
Bailarines
independientes



Fabian Aballay
Intendente

POCITO
Municipio

¡Este 8M nos cuidamos entre todas!

En el Día Internacional de la Mujer, vení a celebrar tu bienestar con actividades de prevención y cuidado pensadas especialmente para vos en colaboración con el Hospital Dra. Julieta Lanteri

08 de marzo 20 hs

Parque de Rivadavia



San Juan
Gobierno

Ministerio de
Salud

Zona
Sanitaria IV

Rivadavia
Ciudad

Sergio Miodowsky
Intendente

Napoli
tienda de frío

Horarios de atención
Lunes a Sábados de 7:30 a 21:30 hs.
Domingos de 8 a 15 hs.



/NAPOLITIENDEDEFRIO



@NAPOLITIENDEDEFRIO

PUEYRREDÓN 800 SUR
FRENTE A AMERICAN CARS





POLICIALES



Choque en cadena en la Avenida de Circunvalación

Durante la mañana de hoy, ocurrió un siniestro vial en cadena que involucró a cinco vehículos. El hecho tuvo lugar en avenida Circunvalación pasando el puente de Matías Zavalla antes de la salida de Scalabrini Ortiz, en el anillo interno. Según trascendió, el accidente se habría originado cuando una moto intentó esquivar un charco de agua que ocupaba media calzada. A raíz de esto, dos vehículos que venían detrás no pudieron esquivar al rodado (un auto y un colectivo de la RedTulum). Luego de este primer impacto, otros dos autos colisionaron a escasos metros al no poder esquivar este siniestro.



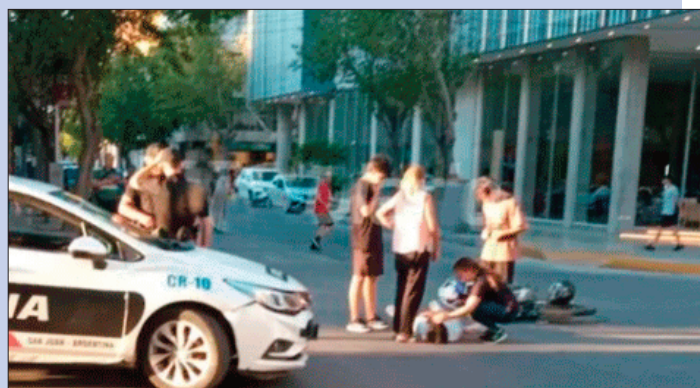
Delincuentes escapan de la policía y abandonan el botín

Los hechos ocurrieron en el barrio Valle Grande, en Rawson, cuando dos individuos masculinos, al percatarse de la presencia de un móvil policial, comenzaron a huir de manera sospechosa. Durante la persecución, los fugitivos desechaban varios objetos en su camino, lo que motivó a los efectivos a intensificar su búsqueda. A pesar de los esfuerzos, los sujetos lograron escapar. Entre los objetos abandonados por los presuntos delincuentes, la policía encontró un revólver calibre 22 corto, un teléfono celular y una pequeña cantidad de dinero que se hallaba dentro de un bolso. Las autoridades presumen que estos elementos estaban destinados a ser utilizados en un robo.



Persona herida al ser embestida por una camioneta

El accidente, que pudo tener mayores consecuencias, se produjo cuando un automóvil Peugeot 307, que era guiado por Ramón Omar Gelvez, y lo hacía por calle La Estación, de sur a norte, y en el tramo comprendido entre los barrios Escobar y Las Pilcas, en Rawson, perdió el dominio del vehículo. El rodado chocó desde atrás a una camioneta Ford F 100, propiedad de José Luis Villafañe, que se encontraba estacionada en la banquina. Tras ese encontronazo, se corrió varios metros hacia adelante y embistió a Carmelo Cortéz (66) que caminaba por la banquina. Luego del incidente tuvo que ser derivado al Hospital Rawson.



Choque en pleno centro deja un motociclista hospitalizado

El siniestro ocurrió ayer en avenida Ignacio de la Roza y Sarmiento. Un joven, de unos 25 años, se trasladaba en una moto por Sarmiento, de Norte a Sur. Al llegar a la intersección con la avenida impactó contra un Fiat Punto negro conducido por una mujer de unos 50 años. Los motivos del impacto aún no fueron precisados, pero lo cierto es que alguno de los protagonistas del choque no frenó y fue allí cuando se produjo el siniestro. El motociclista fue atendido por una ambulancia del servicio 107 y trasladado hacia el Hospital Rawson.

DEPORTES



TENIS

La WTA anunció prestaciones de maternidad para las tenistas

La Federación de Tenis anunció que ofrecerá por primera vez a las tenistas hasta 12 meses de baja por maternidad remunerada.

El anuncio se hizo oficial ayer a través de un comunicado y esta prestación sienta un precedente importante para el deporte femenino en todo el mundo y es parte de un nuevo programa de prestaciones familiares patrocinado por el Fondo Saudí de Inversión Pública.

Según el plan, las jugadoras tendrán acceso a subvenciones para tratamientos de fertilidad y otras prestaciones. La WTA dijo que es la primera vez que las prestaciones por maternidad están disponibles para atletas autónomas.

Más de 320 jugadoras pueden optar a los beneficios, cuyos criterios dependen de que compitan en un "cierto número de torneos de la WTA en un periodo de tiempo". La representante del Consejo de Jugadoras de la WTA Victoria Azarenka, que dio a luz en 2016 y perdió nueve meses de competición en 2017 y 2018 debido a una batalla por la custodia con el padre de su hijo, dijo que esperaba que el programa tuviera un "impacto duradero".

"Esto marca el comienzo de un cambio significativo en la forma en que apoyamos a las mujeres en el tenis, haciendo que sea más fácil para las atletas perseguir tanto sus carreras como sus aspiraciones de formar una familia", dijo la bielorrusa dos veces ganadora de un Major en un comunicado.

Esto marca un precedente importante para el resto de los deportes, que deberán en el transcurso del tiempo adecuarse con medidas similares, para poder darle la posibilidad a cada una de las mujeres el cumplir uno de sus sueños que es formar una familia sin perder la posibilidad de tener que abandonar su disciplina y lo más importante tener un ingreso económico.

Esto en nuestra provincia está a año luz, donde muchas de las mujeres que practican alguna disciplina deportiva deben pagar para hacerlo.



Venus Williams ex número uno del ranking de la WTA junto a su hija

Petra Kvitová, una de las madres del circuito



Victoria Azarenka ex tenista y representante del Consejo de Jugadoras de la WTA



Turismo Carretera: Tobías Martínez corre la segunda fecha

Desde mañana se corre la segunda fecha del Turismo Carretera en el Calafate y tendrá la presencia del sanjuanino.

Este circuito le trae buenos recuerdos a Tobías Martínez ya que el año pasado tuvo su debut y victoria en este escenario.

En esta oportunidad tendrá la segunda fecha del campeonato con su nuevo equipo el Rus Med Team y con el Toyota Camry buscará estar entre los quince mejores de la carrera.



Hockey Sobre Patines: Comienza el torneo oficial

Esta noche comienza un nuevo torneo de la primera división del hockey sanjuanino. Desde las 21:45 hs se juegan los siguientes partidos: Argentino recibe a Valenciano, la Bancaria juega con Altos de San Juan, en la Villa Mallea Concepción se mide con Huarpes, el "turco" Olimpia recibe a Hispano, Richet y Zapata en las Colonias Unidas juega con la UVT y por último Social en la Villa América choca con Lomas de Rivadavia.



Copa de la Liga: Boca visita a Central Córdoba de Santiago del Estero

Esta noche el Xeneize visita a los santiagueños para tratar de ganar y quedar en lo más alto de la tabla de posiciones en su zona.

Desde las 21:15 hs por la zona A Central Córdoba de Santiago del Estero recibe a Boca y tendrá el arbitraje de Yael Falcón Pérez y con Silvio Trucco en el VAR.

Boca viene de ganarle a Rosario Central y se encuentra cuarto en su zona con 17 puntos, mientras que los santiagueños se encuentran sexto con 14 unidades.



Eliminatorias: Neymar retorna a la Selección de Brasil

El delantero de 33 años fue incluido el jueves en la lista del seleccionador Dorival Júnior para las eliminatorias de la Copa del Mundo contra Colombia y Argentina este mes.

Neymar regresó recientemente a la acción con Santos después de una lesión en el ligamento cruzado de la rodilla en octubre de 2023.

Seguramente este sumando minutos en el partido del 25 de este mes ante Argentina en el Monumental.

8M EN CHIMBAS

Día Internacional
de la Mujer

Juntas por nuestros derechos.



ASAMBLEA FEMENINA 8M

*Compartiremos charlas,
mateada, sorteos y artistas.*



Sábado 8/3

17hs

Camping Villa
Observatorio

Chimbas
te quiere!



MUNICIPALIDAD DE
CHIMBAS

Daniela Rodríguez
INTENDENTA



Obtené tu seguro
de accidentes
personales desde
donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la
actividad, cantidad
de personas y días
de cobertura



2

Elegí la opción
de seguro que
más te convenga



3

Completá
los datos
de la persona
a asegurar



4

Pagalo online con
el método de pago
que más te guste.

Y obtené tu
seguro en el
momento

Ingresa a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa
B
Certificada

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Alberto Gómez. Sus restos fueron inhumados hoy a las 18 hs. en el cementerio Parque El Mirador. Servicio Cochería San José.

Alejandro Aníbal Medina. Sus restos fueron inhumados hoy a las 16 hs. en el cementerio Parque El Palmar. Servicio Cochería San José.

Cesilia del Carmen Roldán. Sus restos fueron trasladados hoy a las 17 hs. a cremación. Servicio Cochería San José.

Juana Marín. Sus restos fueron inhumados hoy a las 18 hs. en el cementerio de Caucete.

Elsa Nilda Petriagnani. Sus restos fueron inhumados hoy a las 17:30 hs. en el cementerio Parque El Mirador.

Erico Manuel Gutiérrez. Sus restos fueron trasladados hoy a las 19:30 hs. a cremación.

Mabel Urbelina Villegas. Sepelio: 08-03 a las 6:30 hs. traslado a crematorio. Servicio Cochería San José.

Yolanda del Pilar Marcoleta. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 08-03 a las 9 hs. en el cementerio Parque Alborada.

Olga Beatriz Espín. Velatorio: Cochería San José, sucursal Caucete. Sepelio: 08-03 a las 11:30 hs. en el cementerio Parque Colinas del Este, Caucete.

María Beatriz Sánchez. Velatorio: sala velatoria calle Ing. Marcos Zalazar 607, Pocito. Sepelio: 08-03 a las 14 hs. en el cementerio de Pocito. Servicio Cochería San José.

Elena Noemí Aracena. Velatorio: sala velatoria calle Las Heras 537 (Sur). Sepelio: 08-03 a las 10 hs. en el cementerio de Rawson.

**PRONÓSTICO
FIN DE SEMANA
SÁBADO 8**



Algo nublado. Descenso de la temperatura. Vientos moderados a fuertes del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA
26° 18°

DOMINGO 9



Despejado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sureste

MÁXIMA MÍNIMA
26° 13°

U\$S	DÓLAR EN SAN JUAN
	\$1029,40
DÓLAR OFICIAL	\$1093,97
	BLUE EN SAN JUAN
	\$1150,00
	\$1250,00

DÓLAR BLUE
COMPRA \$1195,00 VENTA \$1215,00

DÓLAR BOLSA
COMPRA \$1218,90 VENTA \$1220,90

DÓLAR CONTADO CON LIQUI
COMPRA \$1214,10 VENTA \$1219,80

DÓLAR TARJETA-TURISTA
VENTA \$1411,80

EFEMÉRIDES 7 DE MARZO



► **El 7 de marzo de 1841** nace el poeta y periodista Olegario V. Andrade, autor del difundido poema El nido de cóndores, en homenaje al general San Martín.



nente neurocirujano, y primer ministro de Salud Pública de la Nación.
► **1912** Roald Amundsen anuncia el descubrimiento del Polo Sur.
► **1958** en Buenos Aires, se funda la Universidad Católica Argentina (UCA).



► **1875** nace Maurice Ravel. Uno de los grandes compositores franceses
► **1876** en los Estados Unidos, Alexander Graham Bell patenta el teléfono, basado en diseños del italiano Antonio Meucci
► **1906** nace el doctor Ramón Carrillo, emi-



► **1999** muere en Inglaterra el director de cine Stanley Kubrick, pocos meses antes del estreno de su última película.
► **Día de la Lectura.**

LA LANUSSE & ANNECCHINI S.A.
Distinción en Servicios de Sepelio

Confía en el tiempo que suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades.
Miguel De Cervantes

AV. RIOJA 420/424 SUR - CAPITAL
TELS. 264 4277690 / 4278803
E-mail : informacion@lanusseannecchini.com

Casa de Duelo Capital:
Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.
Casa de Duelo Caucete:
Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento.

TUS HUELLITAS
Servicio de cremación de mascotas

Recordando a quienes dejan huellas en nuestra vida.

Informes y atención las 24 hs. al **264 529 1775**

CUMPLEAÑOS

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



Analía Ponce: vicerrectora de la Universidad Nacional de San Juan

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Federico Jirón
Ricardo Chirino
Adriana Rodríguez: docente

María Eugenia Vidable

Analía Ponce: vicerrectora de la Universidad Nacional de San Juan

Santiago Lisandro Paredes Acosta: médico cirujano especializado en Diagnóstico por imágenes

Carlos Munisaga: intendente de Rawson

Marcelo Villarreal

Andrea Bustos Riveros

Débora Ethel Chicahuala

Gustavo Della Rocca: empleado hotelero

Raúl Olaya

Mónica Manrique

Mireya Silva

José Martín: comerciante

Valentín Félix Hernández

Roberto Gambetta Bustos: enólogo

Eduardo Alberto Mazziotti

María Elvira Quiroga de Nollén

María Leticia Adárvez Videla

Ariel Leales

Susana Miranda: profesora de Plástica

Wilfredo Dante Hernández

Daniel Alberto Castro

Godoy

Mónica Ramírez: ingeniera en Minas

Graciela Sánchez: docente

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Estela Frau de Cisella

Carina Lisci de Sánchez

Pedro Santana Correa

Samuel Molina Castro

Jacinto Alé: comerciante

Elena Balmaceda: locutora

Raúl Alberto Trettel: contador público, socio de Eficiencia Empresaria

Javier Cerimedo: realizador audiovisual

Flavia Alcaide Piscitello: presidenta de la Fundación San Plácido

Karen Yacante

Luisa Díaz

Jorge Horacio Barrera: comerciante

Nilda Ortuño de Aguirre

Laura Lucía Cabello de Martinazzo

Lucrecia Astorga

Gregorio Benavidez

Quiroga

Nilda Chicón: licenciada en Sociología

María Tapias: periodista

Alejandro Vera

María de Flumiani

Sergio Ontivero

María Lina Sánchez de Femenía: cosmetóloga y docente

Paola Salinas



Carina Lisci de Sánchez



Flavia Alcaide Piscitello: presidenta de la Fundación San Plácido



Carlos Munisaga: intendente de Rawson



María Vidable



Elena Balmaceda: locutora



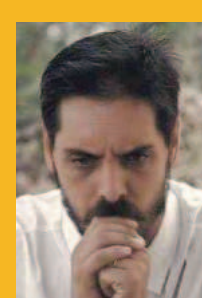
Karen Yacante



Federico Jirón



Pedro Santana Correa



Javier Cerimedo



Santiago Lisandro Paredes Acosta: médico cirujano especializado en Diagnóstico por imágenes



Marcelo Villarreal



Gustavo Della Rocca: empleado hotelero



Débora Ethel Chicahuala



Jacinto Alé



Raúl Alberto Trettel: contador público, socio de Eficiencia Empresaria

Humor

Diez cortitos

1

Una pareja bailando en una fiesta, de repente a la mujer se le escapa un pedo.
- ¡Perdóneme gentil hombre, pero que esto quede entre nosotros!
El hombre agitado las manos:
- ¡No, que circule, que circule!.

2

Entra un enano a un bar, va a la barra y empieza a saltar para pedir una Fanta. Como ve que nadie le sirve la bebida, va detrás de la barra a ver qué pasa, y ve a otro enano saltando detrás de la barra diciendo:
- ¿De naranja o de limón?, ¿de naranja o de limón?

3

- Perdona, ¿este micro te lleva al cementerio?
- ¡Ehh que no conduzco tan mal!

4

Había un perro llamado "Pafuera". Un día le gritaron "¡Adentro Pafuera!", y el perro se volvió loco...

5

La enfermera le dice al médico:
- Está el hombre invisible en la sala de espera.
- Dígale que en este momento no puedo verlo.

6

¿Cuál es el mejor ajedrecista del mundo?
Moisés, porque hizo tablas con Dios.

7

- Mamá, mamá, ¿los pedos pesan?
- ¡No!
- Entonces me cagué.

8

- ¿Sabes? Soy vidente, y por 100 pesos te digo el futuro.
- ¿100 pesos? Hecho.
- Yo seré vidente, tú serás vidente, él será vidente...

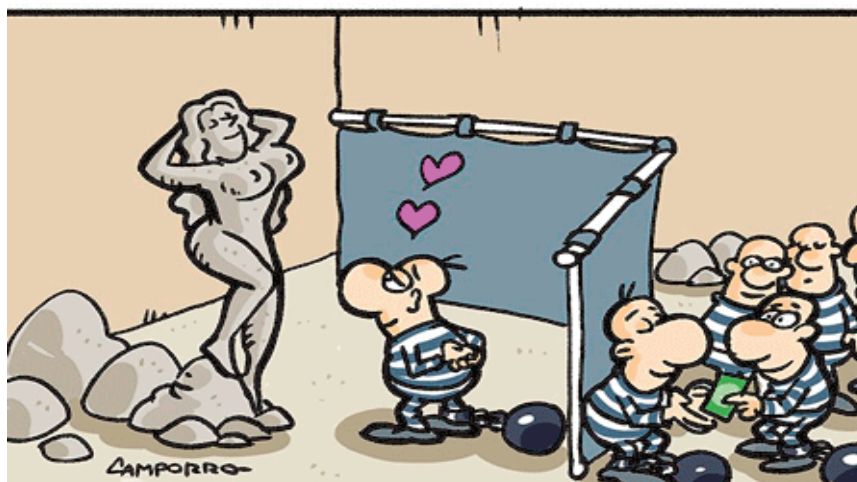
9

- Me han contratado como profesor de inglés.
- ¿Trabajo estable?
- No, mesa es table. Trabajo es work...

10

- ¿Duele la depilación con cera?
- Depende la zona....
- Soy del Médano...

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

EL GATOPARDO

Título original: Il Gattopardo
Género: Drama | Histórico
Origen: Italia | 2025
Duración: 6 capítulos de 58 minutos
Dirección: Tom Shankland, Giuseppe Capotondi, Laura Luchetti
Reparto: Kim Rossi Stuart, Benedetta Porcaroli, Deva Cassel, Saul Nanni, Francesco Colella

Calif.:
9



Por Daniel Manrique



NETFLIX

Sicilia, década de 1860, en plena revolución, don Fabrizio Corbera, príncipe de Salina, siempre ha vivido rodeado de belleza y privilegios. Pero a medida que la unificación italiana se va consolidando y la aristocracia ve amenazada su posición, Fabrizio se da cuenta de que el futuro de su familia corre peligro. Para evitarlo, tiene que forjar nuevas alianzas que pondrán a prueba todos sus principios... Adaptación de la novela de Giuseppe Tomasi di Lampedusa. La adaptación de la novela clásica no es sólo una vaporosa y suntuosa delicia repleta de buena comida. También es una mirada aguda a cómo las clases dominantes sobreviven a la agitación social.